

EXP-UNC: 0014399/2016

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Escuela de Historia, por la que solicita se reconozca el desempeño del Prof. Adrián Carbonetti, en un seminario optativo y en la cátedra Taller de Aplicación como carga anexa a su cargo en el Centro de Estudios Avanzados; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta resolución N° 32 del CEA, por la que se autoriza al Prof. Carbonetti a desempeñar funciones docentes durante el año 2012 en esta Facultad, como carga anexa a su cargo de planta del Centro de Estudios de Avanzados;

Que por tratarse de una omisión, se hace necesario hacer lugar a lo solicitado;
Por ello;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

Ad Referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1º.- RECONOCER el desempeño docente del **Profesor Adrián CARBONETTI**, legajo 34406, en el seminario de Historia Social de la Salud y Enfermedad, destinado a estudiantes de las carreras de la Escuela de Historia, durante el primer semestre del año 2012, como carga anexa a su cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva del Centro de Estudios Avanzados.

ARTÍCULO 2º.- RECONOCER el desempeño docente del **Profesor Adrián CARBONETTI**, legajo 34406, en la cátedra Taller de Aplicación de la Escuela de Historia, durante el segundo semestre del año 2012, como carga anexa a su cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva del Centro de Estudios Avanzados.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 11 ABR 2016

RESOLUCIÓN N°: 0357
RS


Lic. Vanesa V. LÓPEZ
SUB-SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES